ANEXO 3.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INVITACIÓN

Ciudad y fecha

Señores(as):

MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA No. _____ de 2026 cuyo objeto es: *"CONTRATAR SERVICIOS PARA ATENDER CASOS DE AMENAZAS QUE AFECTEN LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PRIORIZANDO A LOS LIDERES SOCIALES, VÍCTIMAS (CON ROL DE LIDERAZGO), DEFENSORES DE DERECHOS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.".*

Respetados Señores

Nosotros los suscritos o el suscrito _____ actuando en (mi propio nombre persona natural o en representación de _____ (persona jurídica o natural –consorcio o unión temporal, según sea el caso) de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA DEL ASUNTO, presentamos esta propuesta para *"CONTRATAR SERVICIOS PARA ATENDER CASOS DE AMENAZAS QUE AFECTEN LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PRIORIZANDO A LOS LIDERES SOCIALES, VÍCTIMAS (CON ROL DE LIDERAZGO), DEFENSORES DE DERECHOS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA."* y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir dentro de la oportunidad correspondiente a la fecha de notificación de la carta de aceptación.

Declaramos bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y la carta de aceptación que llegare a suscribirse sólo compromete al firmante de esta carta y a quienes representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en la carta de aceptación probable que de ella se derive.
- Que conocemos en su totalidad las condiciones de la invitación pública No. 01 de 2021 y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la invitación y aceptamos su contenido.

- Que no me/nos halló/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que nos comprometemos a cumplir el objeto contractual en los plazos estipulados en la invitación.
- Que responderé(mos) por la calidad de los bienes, obras y/o servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía.
- Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la invitación del objeto contractual, si este llegare a suscribirse.
- que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por el siguiente correo electrónico _____
- Que la propuesta tiene una validez de DOS (2) MESES contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.

Atentamente,

Nombre y/o Razón Social _____
Nit _____ Nombre _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección _____
CORREO ELECTRÓNICO
FAX _____
Ciudad _____
FIRMA Y SELLO (*)

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

ANEXO 4.

OFERTA ECONOMICA

Objeto: CONTRATAR SERVICIOS PARA ATENDER CASOS DE AMENAZAS QUE AFECTEN LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PRIORIZANDO A LOS LIDERES SOCIALES, VÍCTIMAS (CON ROL DE LIDERAZGO), DEFENSORES DE DERECHOS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.

1. **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS:** El servicio objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, como se indica a continuación

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
94132000	Organizaciones y clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Asociación de defensa y promoción de los derechos humanos

1. **BIENES O SERVICIOS POR ADQUIRIR:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA
Componente nro. 1 MOVILIDAD	CAMIONETA con servicios de operación	MENSUAL	1	$	$
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
	OPCIÓN 1:				
Componente nro. 1 MOVILIDAD	**Movilización de enseres de la persona amenazada**				
	Movilización de enseres de 1 a 3 personas dentro del municipio.	UNDIDAD	1	$	$
	Movilización de enseres de 4 a 6 personas dentro del municipio.	UNDIDAD	1	$	$
	OPCIÓN 2				
	Movilización de enseres Soacha – Bogotá.				
	Movilización de enseres de 1 a 3 personas Soacha - Bogotá.	UNDIDAD	1	$	$
	Movilización de enseres de 4 a 6 personas Soacha -	UNDIDAD	1	$	$

	Bogotá.				
	OPCIÓN 3				
	Movilización de enseres Soacha – Otros municipios del Departamento				
	Movilización de enseres de 1 a 3 personas Soacha – otros municipios del Departamento.	UNDIDAD	1	$	$
	Movilización de enseres de 4 a 6 personas Soacha - otros municipios del Departamento.	UNDIDAD	1	$	$
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
	OPCIÓN 1:				
Componente nro. 2 AUXILIO DE ALOJAMIENTO	**Auxilio de ALOJAMIENTO dentro del municipio de Soacha**				
	ALOJAMIENTO para 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	ALOJAMIENTO para 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	OPCIÓN 2				
	ALOJAMIENTO en la ciudad de Bogotá				
	ALOJAMIENTO para 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	ALOJAMIENTO para 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1	$	$
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
Componente nro. 3 ALOJAMEINTO TEMPORAL (HOSPEDAJE)	**Alojamiento Temporal (Hotel) hasta 5 días**				
	Alojamiento temporal para casos de 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	Alojamiento temporal para casos de 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1	$	$
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
Componente nro. 4 ALIMENTACIÓN	**OPCIÓN ÚNICA** Componente de Alimentación (Mensual) Soacha, Bogotá y/o Cundinamarca				
	Componente de alimentación (Mensual) Soacha, Bogotá y/o Cundinamarca. Alimentación para casos de 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	Alimentación para casos de 4 a 6	UNDIDAD	1	$	$

	personas.				
	Alimentación para casos de 7 a 9 personas.	UNDIDAD	1	$	$
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
Componente nro. 5 MOVILIZACIÓN DE RETORNO (TRANSPORTE)	**MOVILIZACIÓN AEREA NACIONAL ÚNICA OPCIÓN**				
	Tiquete aéreo de un solo trayecto (ida) una vez a destinos nacionales.	UNDIDAD	1	$	$
	Pasajes terrestre de un solo trayecto (ida) una única vez A destinos nacionales (en donde el destino no tenga acceso aéreo)	UNDIDAD	1	$	$
VALOR TOTAL				$	$

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR

Componente No. 1 AUXILIO MOVILIDAD

MOVILIDAD. El componente de movilidad contara con las siguientes características:

1. Servicio de una camioneta 4x2 doble cabina; servicio especial (Placa Blanca) con disponibilidad de doce (12) horas diarias los siete (7) días de la semana. El modelo del vehículo no pude ser inferior a 2018, conforme lo siguientes condiciones técnicas:

Tipo	Camioneta
Cilindraje	2000 c.c.
Transmisión	4x2
Capacidad de Asientos	5 incluyendo al conductor. Asientos delanteros ajustables en altura, traseros fijos integrados al espaldar.
Caja de velocidades	Mecánica de cinco velocidades.
Alimentación	Diésel, gasolina o gas.
Modelo	2018 en adelante.
Dirección	Hidráulica.
Aire Acondicionado	SI
Equipo de seguridad y Prevención (Equipo de Carretera)	SI
Radio	SI
Capacidad de Carga	1000 kg.
Apoyacabezas	SI
Cinturones de Seguridad	Delanteros y Traseros
Bolsa de Aire	Conductor y Pasajeros

Accesorios	Rines de lujo
	Alarma sonora de luces encendidas y de olvido de llaves.
	Eleva vidrios
	Indicadores panel de instrumentos manuales y carta de rutinas de mantenimiento en español.
	Respaldo trasero rebatible.
	Espejo retrovisor interno día/noche.
	Protector Carter.
	Manual y carta de rutinas de mantenimientos en español.
Seguridad Activa	Servo freno de vacío, válvula compensadora de frenos sensible a la carga, sistema antibloqueo de frenos con sensores en la cuatro (4) ruedas.
Disponibilidad de Repuestos	Por el término del contrato a partir de la firma del mismo.

El contratista garantizará a la Entidad, la prestación del servicio público de transporte terrestre especial (sin restricción de pico y placa), y garantizando la disponibilidad inmediata de un vehículo adicional en caso de que se llegaré a presentar fallas mecánicas el vehículo contratado durante la prestación del servicio. En este caso, el Contratista deberá disponer de inmediato (máximo 1 hora) de un vehículo para reemplazarlo con las mismas o mejores condiciones a las del vehículo aquí requerido.

Todos los gastos inherentes y de operatividad para el funcionamiento del vehículo (camioneta) como es el combustible, repuestos, revisión tecno mecánica, peajes y demás elementos que se requieran para la prestación del servicio, serán asumidos en su totalidad por el contratista.

El servicio de transporte deberá tener disponibilidad sábados, domingos y días festivos sin que este servicio genere valor adicional, según especificaciones técnicas, de llegar a ser requerido por la Secretaría de Gobierno.

2. Servicios de conducción para la operación del vehículo, el personal disponible para las funciones debe contemplar las siguientes condiciones:

- Formación académica mínimo de bachiller.
- Licencia de conducción vigente y en la categoría C2 requerida para la prestación del servicio a prestar.
- Certificados de aptitud física y mental.
- Encontrarse a paz y salvo de infracciones según certificado expedido por el ente correspondiente.
- Deberá contar con excelente presentación personal.
- Deberá cumplir y respetar todas las normas y señales de tránsito de conformidad con el CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO. El contratista deberá velar porque los conductores no presenten sanciones y multas ante las respectivas autoridades de tránsito. De imponerse una sanción o multa al conductor en desarrollo de las actividades del contrato, esta será asumida por el contratista por causas imputables a la prestación del servicio o a los actos propios del conductor.

Para la verificación de las anteriores condiciones, **EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR CON SU PROPUESTA**, hoja de vida del conductor v carta de compromiso, según formato establecido por la Entidad, incluyendo fotocopia de la cédula de ciudadanía junto con los anteriores requisitos señalados.

3. Habilitación Para Operar

Con ocasión de lo establecido en el artículo 2.2.1.6.3.6 y del Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015, así como las modificaciones hechas por el Decreto 431 de 2017 por medio del cual se expide la normatividad aplicable del Sector Transporte terrestre automotor especial, el proponente interesado en prestar el servicio objeto presente proceso de selección deberá contar con la autorización vigente para la prestación del servicio especial de transporte terrestre automotor en la modalidad de pasajeros de servicio especial que aquí se pretende contratar.

Para ello, la Secretaria de Gobierno requiere que el proponente allegue con su propuesta copia de la resolución o acto administrativo expedida por el Ministerio de Transporte y cuyo radio de acción mínimo sea para Cundinamarca. Dicha resolución debe estar vigente a la presentación de la propuesta, conforme lo establecido en el Decreto Nacional 1079 del 26 de mayo de 2015 y el Decreto 431 de 2017.

4. Convenio De Colaboración Empresarial

Conforme a las condiciones establecidas en el artículo 9 del Decreto 431 de 2017, el cual modificó el Artículo 2.2.1.6.3.4 del Decreto 1079 de 2015, se determina que la figura de Convenio de colaboración empresarial requiere una vez adjudicado el contrato y ante la solicitud del oferente ganador, la Entidad evaluará la posibilidad de acceder mediante el consentimiento de la aplicación de la figura en la ejecución contractual.

NOTA: Para participar en presente proceso contractual no se admitirán vehículos que correspondan a empresas diferente a la propuesta; así mismo la empresa que propone los vehículos debe cumplir todos los requisitos legales exigidos en la presente convocatoria, en virtud que la presente invitación es ley para las partes y las mismas la aceptan con la presentación de la oferta.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El proponente deberá anexar junto con su propuesta:

- Fotocopia legible de la tarjeta de operación vigente
- Fotocopia legible de la licencia de tránsito vigente
- Fotocopia del SOAT vigente
- Fotocopia de las pólizas de responsabilidad civil vigentes, incluyendo dentro de las pólizas de responsabilidad civil cobertura por pasajero mínimo de 200 SMMLV,
- Copia o fotocopia de la factura de compra del vehículo con los que se prestará el servicio o ficha técnica del vehículo ofertado, requeridas por la entidad con el fin de verificar las condiciones técnicas del vehículo, si el vehículo no es propio presentar los requisitos anteriores adicional del contrato de arrendamiento el cual cubra la vigencia del presente proceso.

- En el caso que alguno de los anteriores documentos pierda su vigencia previa al inicio de ejecución o durante la ejecución del contrato, el contratista se compromete a realizar el trámite de su renovación mínimo con quince días (15) días hábiles posteriores a su vencimiento.
- Independiente de la relación contractual que tenga el contratista con el conductor ofrecido, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes a salud, pensión y ARL tanto propios como del conductor ofrecido. Tales condiciones serán verificadas previo al pago del valor contratado según la forma de pago establecida por la Entidad.

NOTA: El proponente también ofertara la MOVILIZACIÓN DE ENSERES DE LA PERSONA AMENAZADA, Se implementa en los casos que de acuerdo con la vulnerabilidad generada por el hecho victimizante, el núcleo familiar se vea en la necesidad de trasladarse juntos con sus enseres de manera inmediata. Esta movilización de enseres se puede presentar a nivel municipal, departamental o nacional por lo cual previamente se realiza una valoración de los costos y se aplica por una sola vez dentro del protocolo de mitigación de riesgo.

Este componente debe garantizar la mudanza y el transporte de muebles y enseres, la cual de cumplimiento a lo reglado por el ministerio de transporte que garantice la seguridad de los enseres. Además de otras formas de movilización de acuerdo con la necesidad del caso en el marco de la ley nacional.

Componente No. 2 AUXILIO ALOJAMIENTO

Dentro de este auxilio se analiza la tipología, así como dinámica socioeconómica familiar, para determinar el valor del recurso a implementar, se acuerda junto con la víctima y su núcleo familiar la consecución de una vivienda digna alejada del contexto de riesgo. Para el presente componente se debe cancelar cada 30 días y te aplica solo hasta por **tres (03) meses** dentro de las siguientes opciones:

1. **El lugar donde se tome en calidad de arriendo debe contar con:**

Cocina: Debe tener las dotaciones necesarias para la preparación de comidas, su conservación y limpieza, que son: lavaplatos, dotado de desagüe de sifón y tomas de agua, lugar para la ubicación de la estufa puede ser a gas o eléctrica.

Baño: El cual debe estar compuesto por inodoro, lavamanos y ducha.

Dormitorios: Suficiente espacio para la ubicación cama doble o sencilla.

Lo anterior, dentro de la garantía de habitabilidad digna, conforme al acompañamiento psicosocial, realizado por el contratista y aprobado por el supervisor.

NOTA: Cuando se deba implementar el pago de alojamiento a nivel Nacional, este componente debe ser valorado desde oferta más favorable, y posteriormente y debe ser autorizado por el Supervisor del contrato, así como por el área de atención a víctimas de la Secretaría de Gobierno.

Componente No. 3 ALOJAMIENTO TEMPORAL EN HOSPEDAJE

Se debe movilizar en el mismo momento de la amenaza a la persona y de ser necesario su núcleo familiar, se debe garantizar el alojamiento temporal, el cual tiene que contar con mínimos de habitabilidad digna, que garantice el desayuno, almuerzo y cena. Este puede ser en Soacha o Bogotá únicamente, se implementará solo hasta por **cinco (05) días**. Lo anterior deberá ser aprobado por el Supervisor.

Componente No. 4 ALIMENTACIÓN.

Este componente se entrega a los núcleos familiares atendidos, que sean movilizados del contexto de riesgo, que debido a las vulnerabilidades generadas. Este componente debe entregar alimentos no perecederos, de fácil manejo, almacenamiento y transporte. Su implementación no puede superar los tres (3) meses. Incluye desayuno, almuerzo y cena según corresponda, y de acuerdo con las siguientes tablas:

ALIMENTO	FRECUENCIA	PESO BRUTO	CANTIDAD	PESO SERVIDO	UNIDAD CASERA DE SERVICIO
Carne de res magra (posta, lomo, solomo)	1 vez a la semana	120 gramos	110 gramos	100 gramos	1 filete mediano
Arroz o arroz integral cocido	1 vez a la semana	90 gramos	85 gramos	150 gramos	¾ taza
Hortalizas o verduras variadas al vapor o crudas	1 vez a la semana	80 gramos	80 gramos	100 gramos	½ taza
Puré de papa sin sal adicional	1 vez a la semana	120 gramos	110 gramos	110 gramos	½ taza
Fruta entera o en jugo sin azúcar	1 vez a la semana	150 gramos	150 gramos	140 gramos	1 fruta mediana o 1 vaso (250 ml)
Pechuga de pollo sin piel	1 vez a la semana	120 gramos	110 gramos	100 gramos	1 porción
Pasta cocida (trigo o integral)	1 vez a la semana	90 gramos	85 gramos	150 gramos	¾ taza
Hortalizas o verduras cocidas o crudas	1 vez a la semana	80 gramos	80 gramos	100 gramos	½ taza
Tajadas de plátano horneadas o fritas sin exceso de grasa	1 vez a la semana	110 gramos	100 gramos	100 gramos	1 unidad mediana
Fruta entera o jugo natural sin azúcar	1 vez a la semana	150 gramos	150 gramos	140 gramos	1 fruta mediana o 1 vaso (250 ml)
Filete de pescado (tilapia)	1 vez a la semana	120 gramos	110 gramos	100 gramos	1 filete mediano
Arroz o arroz integral cocido	1 vez a la semana	90 gramos	85 gramos	150 gramos	¾ taza
Hortalizas o verduras mixtas	1 vez a la semana	80 gramos	80 gramos	100 gramos	½ taza

Leguminosas cocidas (fríjol, lenteja, garbanzo)	1 vez a la semana	100 gramos	90 gramos	100 gramos	½ taza
Fruta entera o jugo natural sin azúcar	1 vez a la semana	150 gramos	150 gramos	140 gramos	1 fruta mediana o 1 vaso (250 ml)

ALCANCE: Suministrar a la persona y su núcleo familiar durante el tiempo temporal de máximo de tres (3) meses el componente nro. 4 de alimentación, según el análisis que realice el contratista en cuanto a la tipología familiar.

ACCIONES OBLIGATORIAS.

a. Tener disponibles durante toda la ejecución del contrato en el componente de alimentación, garantizando la entrega de manera mensual hasta por **tres (3) meses** al beneficiario y/o su grupo familiar.
b. Brindar alimentación para el grupo familiar caracterizado como víctima por el tiempo del alojamiento

NOTA. Cuando se deba implementar el componente alimentación a nivel Nacional, debe ser autorizado por el Supervisor del contrato. Dichas entregas se realizan de manera mensual directamente a las personas en grado de vulnerabilidad habiendo sido ya caracterizadas e identificadas.

Componente 5. MOVILIZACIÓN DE RETORNO-TRASLADO DE EMERGENCIA

Este componente se debe otorgar en los casos de la activación de la ruta para personas que amerite su retorno inminente, ya sea parcial o definitivo, se garantiza cuando en el Municipio no cuenta con una red de apoyo familiar que pueda respaldar o suplir las necesidades por un tiempo prolongado y en donde se pueda evidenciar la superación parcial o total de la situación. Este componente se puede materializar en dos formas:

- **MOVILIZACION AEREA NACIONAL (Tiquetes):** Se otorgarán los tiquetes aéreos de un solo trayecto (ida), de acuerdo con la situación presentada con el fin de garantizar la vida, integridad y seguridad de la o las personas caracterizadas dentro de la situación de riesgo, esta medida la deberá estudiar Oficina de Víctimas y Poblaciones Especiales de la Secretaria de Gobierno junto con el supervisor del contrato teniendo en cuenta el componente de atención desde el área psicosocial.

- **MOVILIZACION TERRESTRE NACIONAL (Pasajes):** Se otorgarán el transporte terrestre de un solo trayecto (ida), de acuerdo a la situación presentada con el fin de garantizar la vida, integridad y seguridad de la o las personas caracterizadas dentro de la situación de riesgo, esta medida la deberá estudiar la Oficina de Víctimas y Poblaciones Especiales de la Secretaria de Gobierno junto con el supervisor del contrato teniendo en cuenta el componente de atención desde el área psicosocial, siempre y cuando el destino no tenga acceso aéreo.

RESUMEN DE LOS COMPONENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON

					IVA
Componente nro. 1 MOVILIDAD	CAMIONETA con servicios de operación	MENSUAL	1	$	$
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
	OPCIÓN 1:				
Componente nro. 1 MOVILIDAD	**Movilización de enseres de la persona amenazada**				
	Movilización de enseres de 1 a 3 personas dentro del municipio.	UNDIDAD	1	$	$
	Movilización de enseres de 4 a 6 personas dentro del municipio.	UNDIDAD	1	$	$
	OPCIÓN 2				
	Movilización de enseres Soacha – Bogotá.				
	Movilización de enseres de 1 a 3 personas Soacha - Bogotá.	UNDIDAD	1	$	$
	Movilización de enseres de 4 a 6 personas Soacha - Bogotá.	UNDIDAD	1	$	$
	OPCIÓN 3				
	Movilización de enseres Soacha – Otros municipios del Departamento				
	Movilización de enseres de 1 a 3 personas Soacha – otros municipios del Departamento.	UNDIDAD	1	$	$
	Movilización de enseres de 4 a 6 personas Soacha - otros municipios del Departamento.	UNDIDAD	1	$	$
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
	OPCIÓN 1:				
Componente nro. 2 AUXILIO DE ALOJAMIENTO	**Auxilio de ALOJAMIENTO dentro del municipio de Soacha**				
	ALOJAMIENTO para 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	ALOJAMIENTO para 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	OPCIÓN 2				
	ALOJAMIENTO en la ciudad de Bogotá				

	ALOJAMIENTO para 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	ALOJAMIENTO para 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1	$	$
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
Componente nro. 3 ALOJAMEINTO TEMPORAL (HOSPEDAJE)	**Alojamiento Temporal (Hotel) hasta 5 días**				
	Alojamiento temporal para casos de 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	Alojamiento temporal para casos de 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1	$	$
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
Componente nro. 4 ALIMENTACIÓN	**OPCIÓN ÚNICA** Componente de Alimentación (Mensual) Soacha, Bogotá y/o Cundinamarca				
	Componente de alimentación (Mensual) Soacha, Bogotá y/o Cundinamarca. Alimentación para casos de 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	Alimentación para casos de 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1	$	$
	Alimentación para casos de 7 a 9 personas.	UNDIDAD	1	$	$
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		
Componente nro. 5 MOVILIZACIÓN DE RETORNO (TRANSPORTE)	**MOVILIZACIÓN AEREA NACIONAL ÚNICA OPCIÓN**				
	Tiquete aéreo de un solo trayecto (ida) una vez a destinos nacionales.	UNDIDAD	1	$	$
	Pasajes terrestre de un solo trayecto (ida) una única vez A destinos nacionales (en donde el destino no tenga acceso aéreo)	UNDIDAD	1	$	$

Adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes

N/A

Autorizaciones licencias y/o permisos requeridos para la ejecución del contrato.

N/A

"(…) El proceso se adjudicará a quien presente el menor precio resultante de la suma total de los ítems requeridos incluidos impuestos, tasas, contribuciones, descuentos, costos directos e indirectos que conlleve y/o aplique, sin que supere el presupuesto.".

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN **NUMEROS**.	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN **LETRAS**.

Atentamente,

Nombre Representante Legal y/o Razón Social _____
Nit _____ Nombre _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección _____
FAX_____
Ciudad _____
FIRMA Y SELLO _____

ANEXO 1

FICHA TECNICA

Contratar el servicio de apoyo exequiales que requiere la Secretaría de Gobierno del Municipio de Soacha, el cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas.

Objeto: CONTRATAR SERVICIOS PARA ATENDER CASOS DE AMENAZAS QUE AFECTEN LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LAS RUTAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PRIORIZANDO A LOS LIDERES SOCIALES, VÍCTIMAS (CON ROL DE LIDERAZGO), DEFENSORES DE DERECHOS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

2. **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS:** El servicio objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, como se indica a continuación

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
94132000	Organizaciones y clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Asociación de defensa y promoción de los derechos humanos

3. **BIENES O SERVICIOS POR ADQUIRIR:**

Componente No. 1 AUXILIO MOVILIDAD

MOVILIDAD. El componente de movilidad contara con las siguientes características:

5. Servicio de una camioneta 4x2 doble cabina; servicio especial (Placa Blanca) con disponibilidad de doce (12) horas diarias los siete (7) días de la semana. El modelo del vehículo no pude ser inferior a 2018, conforme lo siguientes condiciones técnicas:

Tipo	Camioneta
Cilindraje	2000 c.c.
Transmisión	4x2
Capacidad de Asientos	5 incluyendo al conductor. Asientos delanteros ajustables en altura, traseros fijos integrados al espaldar.
Caja de velocidades	Mecánica de cinco velocidades.
Alimentación	Diésel, gasolina o gas.
Modelo	2018 en adelante.
Dirección	Hidráulica.
Aire Acondicionado	SI
Equipo de seguridad y Prevención (Equipo de Carretera)	SI
Radio	SI

Capacidad de Carga	1000 kg.
Apoyacabezas	SI
Cinturones de Seguridad	Delanteros y Traseros
Bolsa de Aire	Conductor y Pasajeros
Accesorios	Rines de lujo
	Alarma sonora de luces encendidas y de olvido de llaves.
	Eleva vidrios
	Indicadores panel de instrumentos manuales y carta de rutinas de mantenimiento en español.
	Respaldo trasero rebatible.
	Espejo retrovisor interno día/noche.
	Protector Carter.
	Manual y carta de rutinas de mantenimientos en español.
Seguridad Activa	Servo freno de vacío, válvula compensadora de frenos sensible a la carga, sistema antibloqueo de frenos con sensores en la cuatro (4) ruedas.
Disponibilidad de Repuestos	Por el término del contrato a partir de la firma del mismo.

El contratista garantizará a la Entidad, la prestación del servicio público de transporte terrestre especial (sin restricción de pico y placa), y garantizando la disponibilidad inmediata de un vehículo adicional en caso de que se llegaré a presentar fallas mecánicas el vehículo contratado durante la prestación del servicio. En este caso, el Contratista deberá disponer de inmediato (máximo 1 hora) de un vehículo para reemplazarlo con las mismas o mejores condiciones a las del vehículo aquí requerido.

Todos los gastos inherentes y de operatividad para el funcionamiento del vehículo (camioneta) como es el combustible, repuestos, revisión tecno mecánica, peajes y demás elementos que se requieran para la prestación del servicio, serán asumidos en su totalidad por el contratista.

El servicio de transporte deberá tener disponibilidad sábados, domingos y días festivos sin que este servicio genere valor adicional, según especificaciones técnicas, de llegar a ser requerido por la Secretaría de Gobierno.

6. Servicios de conducción para la operación del vehículo, el personal disponible para las funciones debe contemplar las siguientes condiciones:

- Formación académica mínimo de bachiller.
- Licencia de conducción vigente y en la categoría C2 requerida para la prestación del servicio a prestar.
- Certificados de aptitud física y mental.
- Encontrarse a paz y salvo de infracciones según certificado expedido por el ente correspondiente.
- Deberá contar con excelente presentación personal.
- Deberá cumplir y respetar todas las normas y señales de tránsito de conformidad con el CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO. El contratista deberá velar porque los conductores no presenten sanciones y multas ante las respectivas autoridades de tránsito. De imponerse una sanción o multa al conductor en desarrollo de las actividades del contrato, esta será asumida por el contratista por causas imputables a la prestación del servicio o a los actos propios del conductor.

Para la verificación de las anteriores condiciones, **EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR CON SU PROPUESTA**, hoja de vida del conductor v carta de compromiso, según formato establecido por la Entidad, incluyendo fotocopia de la cédula de ciudadanía junto con los anteriores requisitos señalados.

7. Habilitación Para Operar

Con ocasión de lo establecido en el artículo 2.2.1.6.3.6 y del Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015, así como las modificaciones hechas por el Decreto 431 de 2017 por medio del cual se expide la normatividad aplicable del Sector Transporte terrestre automotor especial, el proponente interesado en prestar el servicio objeto presente proceso de selección deberá contar con la autorización vigente para la prestación del servicio especial de transporte terrestre automotor en la modalidad de pasajeros de servicio especial que aquí se pretende contratar.

Para ello, la Secretaria de Gobierno requiere que el proponente allegue con su propuesta copia de la resolución o acto administrativo expedida por el Ministerio de Transporte y cuyo radio de acción mínimo sea para Cundinamarca. Dicha resolución debe estar vigente a la presentación de la propuesta, conforme lo establecido en el Decreto Nacional 1079 del 26 de mayo de 2015 y el Decreto 431 de 2017.

8. Convenio De Colaboración Empresarial

Conforme a las condiciones establecidas en el artículo 9 del Decreto 431 de 2017, el cual modificó el Artículo 2.2.1.6.3.4 del Decreto 1079 de 2015, se determina que la figura de Convenio de colaboración empresarial requiere una vez adjudicado el contrato y ante la solicitud del oferente ganador, la Entidad evaluará la posibilidad de acceder mediante el consentimiento de la aplicación de la figura en la ejecución contractual.

NOTA: Para participar en presente proceso contractual no se admitirán vehículos que correspondan a empresas diferente a la propuesta; así mismo la empresa que propone los vehículos debe cumplir todos los requisitos legales exigidos en la presente convocatoria, en virtud que la presente invitación es ley para las partes y las mismas la aceptan con la presentación de la oferta.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El proponente deberá anexar junto con su propuesta:

- Fotocopia legible de la tarjeta de operación vigente
- Fotocopia legible de la licencia de tránsito vigente
- Fotocopia del SOAT vigente
- Fotocopia de las pólizas de responsabilidad civil vigentes, incluyendo dentro de las pólizas de responsabilidad civil cobertura por pasajero mínimo de 200 SMMLV,
- Copia o fotocopia de la factura de compra del vehículo con los que se prestará el servicio o ficha técnica del vehículo ofertado, requeridas por la entidad con el fin de verificar las condiciones técnicas

del vehículo, si el vehículo no es propio presentar los requisitos anteriores adicional del contrato de arrendamiento el cual cubra la vigencia del presente proceso.

- En el caso que alguno de los anteriores documentos pierda su vigencia previa al inicio de ejecución o durante la ejecución del contrato, el contratista se compromete a realizar el trámite de su renovación mínimo con quince días (15) días hábiles posteriores a su vencimiento.
- Independiente de la relación contractual que tenga el contratista con el conductor ofrecido, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes a salud, pensión y ARL tanto propios como del conductor ofrecido. Tales condiciones serán verificadas previo al pago del valor contratado según la forma de pago establecida por la Entidad.

NOTA: El proponente también ofertara la MOVILIZACIÓN DE ENSERES DE LA PERSONA AMENAZADA, Se implementa en los casos que de acuerdo con la vulnerabilidad generada por el hecho victimizante, el núcleo familiar se vea en la necesidad de trasladarse juntos con sus enseres de manera inmediata. Esta movilización de enseres se puede presentar a nivel municipal, departamental o nacional por lo cual previamente se realiza una valoración de los costos y se aplica por una sola vez dentro del protocolo de mitigación de riesgo.

Este componente debe garantizar la mudanza y el transporte de muebles y enseres, la cual de cumplimiento a lo reglado por el ministerio de transporte que garantice la seguridad de los enseres. Además de otras formas de movilización de acuerdo con la necesidad del caso en el marco de la ley nacional.

Componente No. 2 AUXILIO ALOJAMIENTO

Dentro de este auxilio se analiza la tipología, así como dinámica socioeconómica familiar, para determinar el valor del recurso a implementar, se acuerda junto con la víctima y su núcleo familiar la consecución de una vivienda digna alejada del contexto de riesgo. Para el presente componente se debe cancelar cada 30 días y te aplica solo hasta por **tres (03) meses** dentro de las siguientes opciones:

2. **El lugar donde se tome en calidad de arriendo debe contar con:**

Cocina: Debe tener las dotaciones necesarias para la preparación de comidas, su conservación y limpieza, que son: lavaplatos, dotado de desagüe de sifón y tomas de agua, lugar para la ubicación de la estufa puede ser a gas o eléctrica.

Baño: El cual debe estar compuesto por inodoro, lavamanos y ducha.

Dormitorios: Suficiente espacio para la ubicación cama doble o sencilla.

Lo anterior, dentro de la garantía de habitabilidad digna, conforme al acompañamiento psicosocial, realizado por el contratista y aprobado por el supervisor.

NOTA: Cuando se deba implementar el pago de alojamiento a nivel Nacional, este componente debe ser valorado desde oferta más favorable, y posteriormente y debe ser autorizado por el Supervisor del contrato, así como por el área de atención a víctimas de la Secretaría de Gobierno.

Componente No. 3 ALOJAMIENTO TEMPORAL EN HOSPEDAJE

Se debe movilizar en el mismo momento de la amenaza a la persona y de ser necesario su núcleo familiar, se debe garantizar el alojamiento temporal, el cual tiene que contar con mínimos de habitabilidad digna, que garantice el desayuno, almuerzo y cena. Este puede ser en Soacha o Bogotá únicamente, se implementará solo hasta por **cinco (05) días**. Lo anterior deberá ser aprobado por el Supervisor.

Componente No. 4 ALIMENTACIÓN.

Este componente se entrega a los núcleos familiares atendidos, que sean movilizados del contexto de riesgo, que debido a las vulnerabilidades generadas. Este componente debe entregar alimentos no perecederos, de fácil manejo, almacenamiento y transporte. Su implementación no puede superar los tres (3) meses. Incluye desayuno, almuerzo y cena según corresponda, y de acuerdo con las siguientes tablas:

ALIMENTO	FRECUENCIA	PESO BRUTO	CANTIDAD	PESO SERVIDO	UNIDAD CASERA DE SERVICIO
Carne de res magra (posta, lomo, solomo)	1 vez a la semana	120 gramos	110 gramos	100 gramos	1 filete mediano
Arroz o arroz integral cocido	1 vez a la semana	90 gramos	85 gramos	150 gramos	¾ taza
Hortalizas o verduras variadas al vapor o crudas	1 vez a la semana	80 gramos	80 gramos	100 gramos	½ taza
Puré de papa sin sal adicional	1 vez a la semana	120 gramos	110 gramos	110 gramos	½ taza
Fruta entera o en jugo sin azúcar	1 vez a la semana	150 gramos	150 gramos	140 gramos	1 fruta mediana o 1 vaso (250 ml)
Pechuga de pollo sin piel	1 vez a la semana	120 gramos	110 gramos	100 gramos	1 porción
Pasta cocida (trigo o integral)	1 vez a la semana	90 gramos	85 gramos	150 gramos	¾ taza
Hortalizas o verduras cocidas o crudas	1 vez a la semana	80 gramos	80 gramos	100 gramos	½ taza
Tajadas de plátano horneadas o fritas sin exceso de grasa	1 vez a la semana	110 gramos	100 gramos	100 gramos	1 unidad mediana
Fruta entera o jugo natural sin azúcar	1 vez a la semana	150 gramos	150 gramos	140 gramos	1 fruta mediana o 1 vaso (250 ml)
Filete de pescado (tilapia)	1 vez a la semana	120 gramos	110 gramos	100 gramos	1 filete mediano
Arroz o arroz integral cocido	1 vez a la semana	90 gramos	85 gramos	150 gramos	¾ taza

Hortalizas o verduras mixtas	1 vez a la semana	80 gramos	80 gramos	100 gramos	½ taza
Leguminosas cocidas (fríjol, lenteja, garbanzo)	1 vez a la semana	100 gramos	90 gramos	100 gramos	½ taza
Fruta entera o jugo natural sin azúcar	1 vez a la semana	150 gramos	150 gramos	140 gramos	1 fruta mediana o 1 vaso (250 ml)

ALCANCE: Suministrar a la persona y su núcleo familiar durante el tiempo temporal de máximo de tres (3) meses el componente nro. 4 de alimentación, según el análisis que realice el contratista en cuanto a la tipología familiar.

ACCIONES OBLIGATORIAS.

c. Tener disponibles durante toda la ejecución del contrato en el componente de alimentación, garantizando la entrega de manera mensual hasta por **tres (3) meses** al beneficiario y/o su grupo familiar.
d. Brindar alimentación para el grupo familiar caracterizado como víctima por el tiempo del alojamiento

NOTA. Cuando se deba implementar el componente alimentación a nivel Nacional, debe ser autorizado por el Supervisor del contrato. Dichas entregas se realizan de manera mensual directamente a las personas en grado de vulnerabilidad habiendo sido ya caracterizadas e identificadas.

Componente 5. MOVILIZACIÓN DE RETORNO-TRASLADO DE EMERGENCIA

Este componente se debe otorgar en los casos de la activación de la ruta para personas que amerite su retorno inminente, ya sea parcial o definitivo, se garantiza cuando en el Municipio no cuenta con una red de apoyo familiar que pueda respaldar o suplir las necesidades por un tiempo prolongado y en donde se pueda evidenciar la superación parcial o total de la situación. Este componente se puede materializar en dos formas:

- **MOVILIZACION AEREA NACIONAL (Tiquetes):** Se otorgarán los tiquetes aéreos de un solo trayecto (ida), de acuerdo con la situación presentada con el fin de garantizar la vida, integridad y seguridad de la o las personas caracterizadas dentro de la situación de riesgo, esta medida la deberá estudiar Oficina de Víctimas y Poblaciones Especiales de la Secretaria de Gobierno junto con el supervisor del contrato teniendo en cuenta el componente de atención desde el área psicosocial.

- **MOVILIZACION TERRESTRE NACIONAL (Pasajes):** Se otorgarán el transporte terrestre de un solo trayecto (ida), de acuerdo a la situación presentada con el fin de garantizar la vida, integridad y seguridad de la o las personas caracterizadas dentro de la situación de riesgo, esta medida la deberá estudiar la Oficina de Víctimas y Poblaciones Especiales de la Secretaria de Gobierno junto con el supervisor del contrato teniendo en cuenta el componente de atención desde el área psicosocial, siempre y cuando el destino no tenga acceso aéreo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD
Componente nro. 1 MOVILIDAD	CAMIONETA con servicios de operación	MENSUAL	1
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	OPCIÓN 1:		
Componente nro. 1 MOVILIDAD	**Movilización de enseres de la persona amenazada**		
	Movilización de enseres de 1 a 3 personas dentro del municipio.	UNDIDAD	1
	Movilización de enseres de 4 a 6 personas dentro del municipio.	UNDIDAD	1
	OPCIÓN 2		
	Movilización de enseres Soacha – Bogotá.		
	Movilización de enseres de 1 a 3 personas Soacha - Bogotá.	UNDIDAD	1
	Movilización de enseres de 4 a 6 personas Soacha - Bogotá.	UNDIDAD	1
	OPCIÓN 3		
	Movilización de enseres Soacha – Otros municipios del Departamento		
	Movilización de enseres de 1 a 3 personas Soacha – otros municipios del Departamento.	UNDIDAD	1
	Movilización de enseres de 4 a 6 personas Soacha - otros municipios del Departamento.	UNDIDAD	1
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	OPCIÓN 1:		
Componente nro. 2 AUXILIO DE ALOJAMIENTO	**Auxilio de ALOJAMIENTO dentro del municipio de Soacha**		
	ALOJAMIENTO para 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1
	ALOJAMIENTO para 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1
	OPCIÓN 2		
	ALOJAMIENTO en la ciudad de Bogotá		
	ALOJAMIENTO para 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1
	ALOJAMIENTO para 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD
Componente nro. 3 ALOJAMEINTO TEMPORAL (HOSPEDAJE)	**Alojamiento Temporal (Hotel) hasta 5 días**		
	Alojamiento temporal para casos de 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1
	Alojamiento temporal para casos de 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Componente nro. 4 ALIMENTACIÓN	**OPCIÓN ÚNICA** Componente de Alimentación (Mensual) Soacha, Bogotá y/o Cundinamarca		
	Componente de alimentación (Mensual) Soacha, Bogotá y/o Cundinamarca. Alimentación para casos de 1 a 3 personas.	UNDIDAD	1
	Alimentación para casos de 4 a 6 personas.	UNDIDAD	1
	Alimentación para casos de 7 a 9 personas.	UNDIDAD	1
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Componente nro. 5 MOVILIZACIÓN DE RETORNO (TRANSPORTE)	**MOVILIZACIÓN AEREA NACIONAL ÚNICA OPCIÓN**		
	Tiquete aéreo de un solo trayecto (ida) una vez a destinos nacionales.	UNDIDAD	1
	Pasajes terrestre de un solo trayecto (ida) una única vez A destinos nacionales (en donde el destino no tenga acceso aéreo)	UNDIDAD	1

Nombre Representante Legal y/o Razón Social _____
Nit _____ Nombre _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección _____
FAX_____
Ciudad _____
FIRMA Y SELLO _____

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES PARA SUSCRIBIR CONTRATO ESTATAL – PERSONA NATURAL

Soacha, _____

Señores **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA** Ciudad.

Asunto: Declaración bajo juramento

Yo, _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento —que se entiende prestado con mi firma— que a la fecha arriba señalada:

- **SI () NO ()** me encuentro desempeñando cargo público en la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca) o en otra entidad del Estado.
- **SI () NO ()** soy cónyuge o compañero(a), o tengo parentesco con servidores públicos del nivel directivo, asesor o de control interno de la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca) o de la Contraloría Municipal, dentro del segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil.
- **SI () NO ()** tengo parentesco dentro del primer grado de consanguinidad, afinidad o civil con ex servidores públicos del nivel directivo de la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca), retirados dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha.
- **SI () NO ()** he sido servidor público de la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca), o Concejal o Edil, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha; para el primer caso, desempeñando funciones iguales o similares a las del presente contrato.
- Como profesional en salud **SI () NO () NO APLICA ()** me encuentro ejerciendo cargo público en el área administrativa de una entidad del Estado.
- **SI () NO ()** he sido sancionado(a) con cinco (5) o más multas, o con dos (2) multas y un incumplimiento, o con incumplimiento en dos (2) contratos estatales durante una misma vigencia fiscal, dentro de los tres (3) años anteriores.
- **SI () NO ()** soy y/o he sido miembro de Junta Directiva de entidad descentralizada del Municipio de Soacha (Cundinamarca), dentro del año inmediatamente anterior a la fecha.
- **SI () NO ()** me encuentro incurso(a) en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar con el Municipio de Soacha, distinta a las antes señaladas.

Cordialmente,

Firma: _____ Número de identificación: _____

Anexo 6.

DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES PERSONA JURIDICA

Soacha, _____

Señores **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**

Ciudad

Asunto: Declaración bajo juramento

Yo, _____, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____, expedida en _____, en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa _____, con domicilio principal en la ciudad de _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con mi firma que ni el suscrito ni la empresa que represento nos encontramos incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés alguno, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley para contratar con esta Entidad.

En especial: **SI () NO ()** he sido sancionado(a) con cinco (5) o más multas, o con dos (2) multas y un incumplimiento, o con incumplimiento en dos (2) contratos estatales durante una misma vigencia fiscal, dentro de los tres (3) años anteriores.

Atentamente,

Nombre: _____

Cargo: _____

Identificación: _____

Anexo 7.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores(as)

MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA

Proceso de Contratación [Insertar información] [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA - CUNDINAMARCA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información]
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar comercias, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

Anexo 8.

CERTIFICACIÓN DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Lugar y fecha

Señores(as)

MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía número

_____ expedida en _____, en mi condición de _____, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de_____, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha, SI __ NO __ he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

(En caso de multas y /o sanciones, deberá relacionar en relación con cada una de ellas, el monto de la multa o de la sanción, la fecha en que se impuso y el nombre de la entidad que la impuso).

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE O RAZON SOCIAL:
NIT:
DOUMENTO DE IDENTIDAD
CIUDAD:
DIRECCION:
TELEFONO:

Anexo 9.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos:, identificado con cédula de ciudadanía No..... de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de...) ……que en adelante se denominará **EL PROPONENTE,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes

Que _____, adelanta el proceso de _____ No. con el objeto de: "_____."

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y LA SECREATARÍA DE GOBIERNO DE SOACHA en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los que el PROPONENTE tiene interés en Proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los Pliegos, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones y

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso de selección.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el

presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ___ de _____

EL PROPONENTE

FIRMA
NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
CIUDAD:
DIRECCIÓN: TELEFONO:

Anexo 10.

CERTIFICADO DE ACTIVIDAD LÍCITA CONVOCATORIA

Yo, _____, identificado(a) con el documento de identidad No. _____ expedido en_____, obrando en nombre propio de manera voluntaria o en mi calidad de persona natural o representante legal de la persona jurídica y dando certeza de que todo lo aquí entregado es cierto, realizo las siguientes declaraciones:

1. Declaro que la actividad económica de mi emprendimiento o empresa proviene de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad colombiana.

2. Afirmo que toda la información y documentos entregados son verídicos.

3. Declaro, que en caso de ser beneficiario en cualquiera de los mecanismos de la convocatoria, no usaré el capital semilla y/o capital de trabajo otorgado para actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionas con las mismas.

4. Autorizo al comité de la convocatoria para que, en caso de que lo juzgue necesario, consulte mi información penal, judicial y medidas correctivas en las plataformas de consulta dispuestas para tal fin.

5. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los datos aquí consignados obedecen a la realidad, por lo que declaro haber leído, entendido y aceptado el presente documento, en constancia firmo a los ____días del mes de_____, del año_____, en la ciudad de_____.

Nombre: _____

Cedula: _____

Firma: _____